

Grupo Parlamentario Socialista de Cortes Generales

Grupo Socialista del Congreso

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Carrera de San Jerónimo, 40 28014 Madrid Da MARGARITA PÉREZ HERRAIZ, Diputada por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El Gobierno disponía de cinco años para trasponer la Directiva 59/2013 que regula la protección contra la exposición a radiaciones ionizantes entre las que se encuentran las del gas Radón que está presente en muchas zonas de España y muy especialmente en Galicia y todavía no lo hizo.

Esto supone un importante riesgo para muchas personas que desconocen la cantidad de gas que se acumula en sus viviendas y cómo evitarlo.

- .- ¿Cómo justifica el Gobierno no haber hecho la trasposición de la Directiva 59/2013?
- .- ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno realizar dicha trasposición?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 24 de abril de 2018

LA PIPUTADA

MARGARITA PÉREZ HERRAIZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA 57/VIV-2/mgl